



NOTICIAS SOBRE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Emitido por el Departamento de Inocuidad de los Alimentos
Organización Mundial de la Salud

<http://www.who.int/foodsafety/en>
foodsafety@who.int

Nro. 15 – 31 de mayo de 2005

Asamblea Mundial de la Salud 2005 de la OMS: resolución sobre nutrición del lactante y el niño pequeño

La Asamblea de la Salud adoptó el 25 de mayo una resolución en la que instaba a los Estados Miembros a velar por que las personas que cuidan de los niños estén informadas acerca de los riesgos asociados con la posible contaminación de las preparaciones en polvo para lactantes con el patógeno *Enterobacter sakazakii*, y de la necesidad de preparar, utilizar y almacenar apropiadamente las preparaciones en polvo para lactantes. *E. sakazakii* ha provocado casos graves de enfermedad, así como la muerte de lactantes. Sobre ese tema ha publicado recientemente una nota la red INFOSAN http://www.who.int/foodsafety/fs_management/No_01_Esakazakii_Jan05_sp.pdf. En la resolución se insta asimismo a los Estados Miembros a que velen por que, cuando proceda, esa información vaya recogida en una advertencia explícita en los envases.

En la resolución se insta además a los Estados Miembros a velar por que no se permita hacer afirmaciones de propiedades nutricionales y beneficiosas para la salud respecto de los sucedáneos de la leche materna, salvo cuando así lo disponga específicamente la legislación nacional. En la resolución se pide también a la Comisión del Codex Alimentarios que, con carácter de urgencia, ultime los trabajos actualmente en curso sobre la forma de abordar el riesgo de contaminación microbiológica de las preparaciones en polvo para lactantes. El texto de la resolución se puede consultar en http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA58/WHA58_32-sp.pdf.

Contacto: Jørgen Schlundt (Tel: +41 22 791 3445 – correo electrónico: schlundtj@who.int)

Asamblea Mundial de la Salud 2005 de la OMS: Reglamento Sanitario Internacional (RSI)

La Asamblea de la Salud adoptó el RSI revisado subrayando la continua importancia del Reglamento Sanitario Internacional como el instrumento neurálgico en la lucha mundial contra la propagación internacional de enfermedades. El nuevo Reglamento se utilizará para manejar las emergencias de salud pública de importancia internacional y para prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública. El Reglamento se ha concebido para garantizar la máxima protección de la población frente a la propagación internacional de enfermedades, reduciendo al mínimo posible las interferencias con el tráfico y el comercio internacionales. El nuevo Reglamento abarca un conjunto más amplio de emergencias de salud pública de importancia internacional, incluidas las enfermedades de transmisión alimentaria y los eventos de contaminación de alimentos. Se entienden por emergencias de salud pública de importancia internacional los eventos extraordinarios que se haya determinado que constituyen un riesgo para la salud pública de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad y que podrían exigir una respuesta internacional coordinada.

INFOSAN EMERGENCY, la rama de la red INFOSAN (Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos) que se ocupa de las emergencias, participará en la aplicación del nuevo Reglamento. Los textos de la resolución adoptada por la Asamblea de la Salud y del Reglamento Sanitario se pueden consultar en la página http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA58/WHA58_3-sp.pdf.

Contacto: Jørgen Schlundt (Tel: +41 22 791 3445 – correo electrónico: schlundtj@who.int)

Reunión internacional de ONG de consumidores, Ginebra, 8-10 de junio de 2005

La Conferencia Internacional sobre Inocuidad de los Alimentos se celebrará en Ginebra (Suiza) del 8 al 10 de junio de 2005 en la sede de la OMS. Este primer foro de discusión oficial entre organizaciones no gubernamentales de consumidores y de salud pública sobre fortalecimiento de los programas nacionales de inocuidad de los alimentos ha sido organizado en colaboración con la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En la Conferencia se abordarán aspectos de interés en materia de inocuidad de los alimentos y se elaborarán directrices consensuadas para la vigilancia y la mejora de los programas nacionales de inocuidad de los alimentos que permitan a las ONG de consumidores y de salud pública, de economías ricas, pobres o emergentes, evaluar y promover el reforzamiento de los programas nacionales de inocuidad de los alimentos y recomendar medidas integrales, cohesivas y normalizadas para afrontar la amenaza que supone para la salud humana la contaminación, deliberada o no, de los alimentos.

Para más información pueden consultar la página <http://www.safefoodinternational.org/conference2005.html> (en inglés)

Contacto: Hae Jung Yoon (Tel: +41 22 791 1434 – correo electrónico: yoonh@who.int)

Estudios sobre dietas totales: receta para una alimentación más sana

Los estudios sobre dietas totales (TDS) constituyen la principal fuente de información sobre los niveles de diversos contaminantes químicos y nutrientes presentes en la dieta. Pueden proporcionar una garantía general de que el abastecimiento de alimentos está exento de determinados peligros de origen químico y permiten fijar prioridades en las intervenciones contra posibles riesgos. Además, los resultados de esos estudios pueden ser un indicador de contaminación ambiental de naturaleza química. Los TDS pueden utilizarse asimismo para evaluar la eficacia de las medidas aplicadas para reducir la exposición de la población a los peligros de origen químico. Con el fin de promover la sensibilización de los gestores de riesgos acerca de las virtudes de los TDS, la OMS ha preparado un folleto explicativo, que se puede descargar a partir de la página <http://www.who.int/foodsafety/publications/chem/recipe/en/index.html> (en inglés). Se pueden obtener también ejemplares de esa obra solicitándolos a foodsafety@who.int.